



ANUNCIO

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA MERCANTIL INSTITUTO MEDITERRÁNEO S.L.U PARA LA PRÓXIMA APERTURA DEL RESIDENCIAL VILLA DE CATRAL

Este Ayuntamiento suscribió en fecha 9 de agosto de 2019 contrato para la concesión de servicios con ejecución de obras del “Residencial Villa de Catral” con la Mercantil INSTITUTO GERIÁTRICO MEDITERRÁNEO S.L.U.

Entre las condiciones que debía cumplir el concesionario, según consta en el documento denominado “Mejoras en las condiciones asistenciales” que formaba parte de la oferta y por tanto integra el contrato administrativo figuraba:

“Preferencia en la contratación de personas desempleadas en el municipio de Catral. Antes del inicio del servicio, se elaborará un proceso masivo de elección de candidatos derivados por el Ayuntamiento de hasta 500 personas, para ser evaluadas, entrevistadas y escogidas para poder formar parte del equipo Casaverde de Catral. El proceso se iniciará entre 1-2 meses previos a la apertura del centro”

Próxima la apertura del centro, y tras la finalización de las obras se va a proceder a preseleccionar personal por parte del Instituto Mediterráneo S.L.U para cubrir los siguientes puestos de trabajo como primera fase del proceso de conformación por el concesionario de los equipos de trabajo de cara a la próxima apertura:

- Auxiliares de limpieza (con experiencia a ser posible en establecimientos alojativos)
- Cociner@s
- Pinches de cocina
- Enfermer@s
- Médic@s
- Auxiliares de enfermería
- Responsable de mantenimiento
- Administrativ@s/recepcionistas
- Terapeutas Ocupacionales
- Psicólog@s
- Fisioterapeutas
- Trabajador/a Social

Se valorará muy positivamente el dominio del inglés en todos los puestos de atención directa, y muy especialmente en los perfiles técnicos (trabajo social, fisioterapia, terapia ocupacional y psicología) y de recepción.

En consecuencia, todo aquel vecino de Catral que desee participar en el proceso de selección **deberá cumplimentar y presentar a través del Registro de Entrada de este Ayuntamiento la instancia correspondiente que será facilitada en la AEDL de Catral o en la web municipal a la que deberá adjuntarse volante histórico de empadronamiento y Currículum Vitae.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Catral, La Alcaldesa-Presidenta,
M^a Inmaculada ÚBEDA PASCUAL
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

